



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2009. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A.. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 30 de noviembre de 2009

Abog. Leonor Cuesta Gonzalez
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA

MICHAEL

MIÉRCOLES 25

Noviembre de 2009

US\$ 0.25

32 páginas

Año 18 • No. 6612

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

web: <http://www.diarioopinion.com> e-mail: produccion@diarioopinion.com direccion@diarioopinion.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI CIA. LTDA., Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI CIA. LTDA., se transformó en una compañía anónima y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Balsas el 04 de agosto de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DIC.M.090399 de 11 de noviembre del 2009

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA

DENOMINACION: INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A.

DOMICILIO: Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

DURACION: cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía en el Registro Mercantil.

CAPITAL SUSCRITO: \$800,00, dividido en 800 acciones de \$1,00 cada una.

OBJETO: la compañía tendrá por objeto dedicarse a: "1.- A la actividad inmobiliaria en la administración, construcción de toda clase de obras civiles y ejecución de proyectos inmobiliarios, compraventa, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los sujetos al régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización inmobiliaria bienes de terceros, para el cumplimiento de esta actividad la compañía contratará agentes de bienes raíces de conformidad con lo establecido en la ley de los Corredores de Bienes Raíces; 2.- A la importación, distribución y venta de electrodomésticos, y productos electrónicos. A la actividad mercantil como comisionistas, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y jurídicas; a ser distribuidor, agente, representante o comisionista de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras cuya actividad tenga relación con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: la compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrativa por el Presidente y Gerente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejerce el Gerente.

Machala, 11 de noviembre del 2009

Orlando Guerrero Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA SUBROGANTE